



A través de inspecciones físicas laborales el Ministerio del Trabajo verificará que las mujeres puedan trabajar en igualdad de condiciones a los hombres y que sus derechos sean garantizados.

BOGOTÁ. Jun 13/12. Con el firme propósito de promover la igualdad de condiciones laborales para las mujeres, el Ministerio del Trabajo pone en marcha el Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial de Género 2012 – 2018.

### AUDIO

{s5\_mp3}images/audios/2012/junio/r\_pardo\_presenta\_programa\_nacional\_equidad\_laboral.mp3{/s5\_mp3}

La iniciativa que la cartera laboral adelantará a través de los inspectores de trabajo con los que cuenta en todo el país, tiene como fin el de contribuir a una cultura de igualdad entre hombres y mujeres que propicie la participación laboral de las mujeres en Colombia.

"La mujer no puede seguir ganando entre 20 y 25% menos que un hombre por el desarrollo de una misma actividad, y tampoco puede seguir trabajando en promedio 10.8 horas más que

los hombres a la semana, por una ineficiente distribución de los roles sociales", dijo el ministro del Trabajo, Rafael Pardo, quien agregó que "necesitamos a nuestras mujeres ocupando nuevos cargos, desempeñándose en profesiones diversas como la ingeniería, la química entre muchas otras".

Dichas acciones que compondrán el Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial de Género 2012 – 2018, serán coordinadas por el grupo de Equidad Laboral creado por el Ministerio del Trabajo, en Febrero pasado, que garantizará la transversalidad de todas las acciones de las direcciones que comprenden tanto al Viceministerio de Empleo y Pensiones como al de Relaciones Laborales e Inspección.

Este importante anuncio se dio en el marco del seminario internacional Bases para un modelo de Desarrollo con Equidad, organizado por el DANE y presidido por su director, Jorge Bustamente, y en el que intervinieron los exministros y expertos en economía, Cecilia López y José Antonio Ocampo, y la coordinadora de Mujeres de la oficina de la ONU en Colombia, Margarita Hueso.

En su intervención, Pardo fue más allá y se refirió la revolución que representa la economía del cuidado.

"Debemos reconocer el trabajo no remunerado que la mujer ejerce en el hogar. Pero no creo que debemos sólo enfocarnos en valorar dicho esfuerzo, sino que debemos redistribuir esos roles y compartirlos hombres y mujeres", indicó Pardo, quien agregó que la cartera que dirige busca reivindicar los valores democráticos y que las mujeres no pueden ver amenazado su tiempo, y no pueden encontrar barreras dentro del mercado laboral.